



RESOLUCIÓN O N° 098

ANT.: Resolución O N° 032, del 31 de enero de 2017.

MAT.: Nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral, en la comuna de San Vicente, para las Elecciones Presidencial, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017.

RANCAGUA, 29 MAYO 2017.

VISTO:

Lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley N° 18.700, Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios; la Resolución O N° 367, del 4 de agosto del 2016, del Servicio Electoral, que modifica la Pauta de Distribución de los Espacios Públicos entre las distintas candidaturas y partidos políticos para el despliegue de propaganda electoral.

CONSIDERANDO:

1. Que, por Resolución O N° 032, del 31 de enero de 2017, del Servicio Electoral, se determinó la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral durante las Elecciones Primarias 2017 en la comuna de San Vicente, conforme a la propuesta realizada por el Concejo Municipal y las reuniones efectuadas con las directivas regionales de los partidos políticos legalmente constituidos en la región.

2. Que, dado el conocimiento ya existente, los espacios públicos determinados con ocasión de las Elecciones Primarias, resulta conveniente mantener la misma nómina definida en el proceso señalado, respecto de las Elecciones Presidencial, Parlamentaria y Consejeros Regionales.

RESUELVO:

Manténgase vigente la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral, en las Elecciones Presidenciales, Parlamentarias y de Consejeros Regionales 2017, en la comuna de San Vicente, conforme al anexo que forma parte de la Resolución O N° 032, del 31 de enero de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



RODRIGO DIAZ OYARZUN

DIRECTOR REGIONAL VI REGION

WMCUMAR
DISTRIBUCION:

- Señor(a) Alcalde(sa) de la comuna de San Vicente
- Directivas Regionales de los partidos políticos
- Subdirección de Control del Gasto y Financiamiento Electoral
- Oficina de partes (VI)

NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017

Región: **DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS** Comuna: **SAN VICENTE**

N° de Espacio	NOMBRE DE PLAZAS, PARQUES Y OTROS ESPACIOS PÚBLICOS	CUADRANTE DE CALLES QUE DELIMITAN EL ESPACIO PÚBLICO	METROS ÚTILES PARA PROPAGANDA	Punto inicial para orden de candidatos y partidos políticos	OBSERVACIONES
1	ESPACIO PÚBLICO GERMÁN RIESCO	CALLE GERMAN RIESCO SUB ESTACIÓN ELÉCTRICA SECTOR SUR	100	Iniciando desde el Oeste en dirección Este	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
2	ESPACIO PÚBLICO CALLE 21 DE MAYO	ENTRE JUAN JOSÉ ROBLES Y CARLOS WALKER MARTÍNEZ, SECTOR SUR	100	Iniciando desde el Oeste en dirección Este	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
3	ESPACIO PÚBLICO CALLE PÍO XII	ENTRE HORACIO ARANGUIZ Y CALLE DE ACCESO AL PARQUE MUNICIPAL, COSTADO ORIENTE	155	Iniciando desde el Norte en dirección Sur	1 tramo de 155 metros de largo y 1 metro de ancho
4	ESPACIO PÚBLICO CALLE DIEGO PÓRTALES	ENTRE AVENIDA CENTRAL Y RUTA H-66-G, COSTADO PONIENTE	100	Iniciando desde el Norte en dirección Sur	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
5	PLAZOLETA CRUCERO DE PENCACHUE	ENTREB INTERSECCION EL CRISTO/CALLE EL TOPE-RUTA H-66-G	100	Iniciando desde el Norte en dirección Suroeste	4 Tramos de 23, 33, 23 y 21 metros de largo y 1 metro de ancho
6	ESPACIO PÚBLICO LA GRAN VÍA EL TAMBO	RUTA H-806/POBLACIÓN CHILE NUEVO EL TAMBO	120	Iniciando desde el Norte en dirección Sur	2 Tramos de 60 y 60 metros de largo y 1 metro de ancho

**NÓMINA DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA DESPLIEGUE DE PROPAGANDA ELECTORAL
ELECCIONES PRESIDENCIALES, PARLAMENTARIAS Y DE CONSEJEROS REGIONALES 2017**

7	PLAZA VILLA EL CRISTO (PP)	EL CRISTO-PENCAHUE	100	Iniciando desde el Norte en dirección Suroeste	4 Tramos de 40, 18, 20 y 22 metros de largo y 1 metro de ancho
8	ESPACIO PÚBLICO CALLE DIEGO PORTALES (PP)	ENTRE AV. HORACIO ARANGUIZ Y PUENTE ESTERO ZAMORANO	100	Iniciando desde el Norte en dirección Sur	1 tramo de 100 metros de largo y 1 metro de ancho
9	PLAZA AVENIDA HORACIO ARANGUIZ	PASAJE 6 DE OCTUBRE CON AVDA. HORACIO ARANGUIZ - CALLE 11 DE SEPTIEMBRE	100	Iniciando desde el Oeste en dirección Oeste	2 Tramos de 42 y 58 metros de largo y 1 metro de ancho